

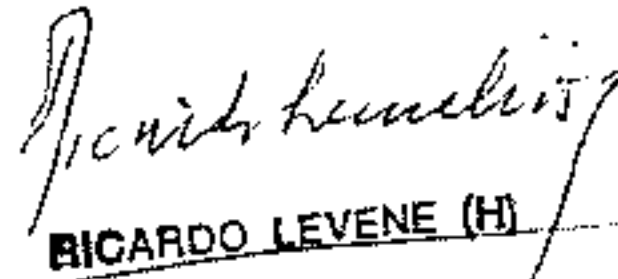
RESOLUCION  
Nº 837/91

EXPEDIENTE Nº 2611/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.918

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Resistencia - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de (3) días- formulado por la Cámara Nacional Electoral a favor del señor Secretario Electoral del Distrito Chaco, Dr. Oscar Alberto Beber, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para verificar y aprobar el proceso de impresión de los padrones definitivos del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)